

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Almería

5103 Procedimiento ordinario 526/2016.

NIG:0401344S20160002234

De: Don Andrés Cortés Fernández

Abogado: Martín de los Reyes Martínez Lirola

Contra: Pemisatrans, S,L,, Fogasa y Primafrio, S,L,

Doña Luisa Escobar Ramírez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social numero Dos de Almería

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 526/2016 se ha acordado citar a Pemisatrans, SL, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de septiembre de 2019 a las 11:40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera de Ronda 120, Plta. 6 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el Secretario Judicial, con treinta minutos de antelación a la señalada para el juicio.

El presente procedimiento se celebrará sin la presencia del Secretario Judicial en la Sala, quedando garantizada la autenticidad y la integridad del juicio, mediante su grabación por el sistema Arconte.

Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio representada por Graduado Social, o asistida de/ representada por Letrado, lo que pone en conocimiento de la/s demandada/s a los efectos del art. 21 de la LRJS.

Cítese a interrogatorio judicial al representante legal de la/s empresas demandada/s bajo apercibimiento que de no comparecer ni alegar justa causa podrá ser tenido por confeso con los hechos de la demanda, quien/es deberá/n comparecer con todos los documentos solicitados de contrario como prueba documental.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Pemisatrans, SL

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Almería, 9 de julio de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.